



QUILLA-20-204315

Barranquilla, noviembre 16 de 2020

Señora  
**LORENA SKEY LLANOS ARÉVALO**

**Asunto:** RESPUESTA PETICIÓN RADICADO EXT-QUILLA-20-149847.

Cordial saludo.

Atendiendo su petición mediante la cual solicita sea provisto el cargo de Técnico Operativo 314 Grado 4, equivalente al ofertado mediante la OPEC No. 75549, nos permitimos informarle que conforme con el Acuerdo No. CNSC – 2018100006346 del 16 de octubre de 2018, el cual imparte las reglas para la Convocatoria No. 758 de 2018, en su artículo 55, menciona que solo se recompondrán las listas de elegibles para los cargos ofertados dentro del proceso en estricto orden al presentarse no aceptaciones, renunciaciones o exclusiones.

Por lo anterior, le corresponderá a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como autoridad encargada de autorizar el uso de las listas de elegibles, revisar su solicitud e impartir instrucciones al respecto.

Es importante manifestarle que la Entidad se encuentra actualmente en un proceso de modernización institucional; por lo tanto, la planta de personal es susceptible a cambios.

Atentamente,

**BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN**  
Secretaría de Despacho  
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Malka R.  
Revisó: Efrain M.